Acta N° 73-2018 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles cuatro de julio de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Karol Jiménez Barquero - **Presidenta**, José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Elian Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez.

Regidores Suplentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Elena Lorena Araya Quirós. **Ausentes:** Gabriel Rojas Arguedas, Ana Isabel Mora Ugalde. **Ausente:** Aurora Carvajal Angulo.

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Freddy Córdoba Soto, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes. **Ausente:** Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz.

Síndicos Suplentes: Antonio Cantero Madrigal, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez. **Ausentes:** José Florencio Venegas Álvarez.

El síndico suplente Christian Badilla sustituye a la síndica titular Tatiana Simpson.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde Municipal, MSc. Lourdes Araya Morera, Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - Secretaria.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO

AUDIENCIAS

1- **Audiencia a la Asociación de Desarrollo Integral Mata Limón, con el fin de que expongan los puntos indicados en la nota.**
2- **Audiencia al Sr. Luis Armando Cervantes Navarro, Gerente Coopemprendepyme R.L. con el fin de que exponga el proyecto Parque AgroEcoturístico.**

La presidenta del Concejo Municipal varía la agenda para atender de primero a Coopemprendepyme R.L.

ARTÍCULO I

Audiencias

1- Audiencia al Sr. Luis Armando Cervantes Navarro, Gerente Coopemprendepyme R.L. con el fin de que exponga el proyecto Parque AgroEcoturístico.

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal, les da la bienvenida a todos los presentes y a la vez les da la palabra a los miembros de la Cooperativa.

Sr. Raúl Guillot Fallas, cédula N° 103590534:, formo parte de consejo de administración de Coopemprendepyme, este proyecto nace por una preocupación que tenemos todos en relación con el desempleo que hay en la provincia y aquí en el cantón de Esparza, producto de esta preocupación y más que todo por la situación acá en el cantón de la empresa ALUNASA sale la idea de crear un Parque Agroecoturístico en el cantón de Esparza, lógicamente que esto lleva un proceso, primeramente el proyecto fue presentado Consejo Territorial de los cantones de Orotina, San Mateo y Esparza, ese proyecto fue aprobado en el Consejo de Desarrollo Territorial, hemos tocado puertas, inicialmente tanto con el anterior Ministro de Agricultura, con el anterior Presidente Ejecutivo del INCOP y el actual presidente ejecutivo del INCOP, así como el señor Alcalde de la Municipalidad de Esparza, esto tiene un procedimiento de llenar una hoja de ruta donde lo más importante es realizar el estudio de factibilidad del proyecto, tiene que tener un proceso muy importante de fortalecimiento de las cooperativas que existen en el cantón y es una alianza de estas tres cooperativas, para nosotros lo más importante y el punto medular es que ustedes señores miembros del Concejo Municipal aprueben

el cambio de uso de la finca que está ubicada en Humo que tiene un área de 10 hectáreas, este es el punto clave para poder desarrollar este proyecto. El proyecto en sí tiene una serie de apoyos por las características propias que tiene el proyecto, que involucra la parte de investigación, donde vamos a tener el aporte de la UCR, UNA, INDER, MAG y la UTN, con el acuerdo municipal se procede a elaborar el estudio de factibilidad, este es un proyecto de la municipalidad, nosotros buscamos el desarrollo del proyecto en sí y conseguir el apoyo de otras instancias para la parte del financiamiento de lo cual es importantísimo el financiamiento de la parte del INCOP porque es un proyecto ecoturístico, también requerimos el apoyo del INFOCOP y del INDER para que nos ayuden en la parte económica para los estudios propios de factibilidad del mercado del impacto ambiental y la parte del estudio físico de planificación físico ambiental y arquitectónico, para nosotros es fundamental lograr el apoyo de ustedes como Concejo Municipal, seguidamente el Arq. Carlos Lewis va a hacer la presentación propia de lo que es este proyecto que nosotros consideramos que realmente le va a venir a dar al cantón de Esparza una serie de aspectos importantísimo, porque estamos hablando de la parte ambiental, la sostenibilidad del proyecto, la parte de investigación, la parte turística, combina una serie de aspectos, que lógicamente son generadores muy importantes.

El Arq. Carlos Lewis hace la siguiente presentación:

PARQUE AGROECOTURÍSTICO de ESPARZA

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN

MUNICIPALIDAD de ESPARZA, PRESENTACIÓN del PROYECTO

miércoles 4 de Julio de 2018

I. ESPARZA y la REGIÓN PACÍFICO CENTRO

II. LOS PARQUES TEMÁTICOS

III. EL PARQUE AGROTURÍSTICO de ESPARZA

PACÍFICO CENTRO

ESPARZA es UNO de los CANTONES que IMPRIMEN MAYOR DINAMISMO al DESARROLLO INTEGRAL de la REGIÓN PACÍFICO CENTRO y CONSTITUYE JUNTO con OROTINA y SAN MATEO un NÚCLEO FUNDAMENTAL dentro del CONSEJO TERRITORIAL de DESARROLLO RURAL.

POR su CONCENTRACIÓN de RIQUEZAS NATURALES y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS y por la POSESIÓN de un TERRENO ADECUADO es el SITIO IDEAL para el DESARROLLO del PARQUE TEMÁTICOAGROECOTURÍSTICO

II. LOS PARQUES TEMÁTICOS

PARQUES TEMÁTICOS

Se designa con este nombre a un espacio natural circunscrito a una porción de terreno bien definida con importante presencia de vegetación y recursos hídricos que alberga un conjunto de atracciones dentro de sus límites. En el coexisten actividades relativas a la recreación, el esparcimiento, la educación, la ciencia, la cultura y la agroecología.

Es algo mucho más complejo que un parque botánico, un arboretum, un parque de atracciones o un centro ferial, aunque puede incluirlos. En general, va ligado a proyectos de mayor escala que requieren una significativa inversión económica y un plan técnico, económico-financiero y de gestión.

RASGOS SALIENTES de un PARQUE TEMÁTICO

• SE UBICA EN UN ESPACIO NATURAL CON LÍMITES PRIVADOS PRECISOS.

• ESTÁ CONCEBIDO ALREDEDOR DE UNO O VARIOS TEMAS QUE LO DEFINEN.

• COMPRENDE ÁREAS DE VEGETACIÓN, ACUÁTICAS Y DIFERENTES CONSTRUCCIONES.

• POSEE VERSATILIDAD E INCLUYE MÚLTIPLES ATRACCIONES.

• DEBE TENER CAPACIDAD PARA UNAVISITACIÓN MASIVA E INTENSA DE ALTAFRECUENCIA.

• BRINDA UNA EXPERIENCIA RECREATIVA, CIENTÍFICAY/O PEDAGÓGICA

BASADA EN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SISTEMAS INTERACTIVOS.
• REQUIERE INVERSIONES A GRAN ESCALAY ESTUDIOS TÉCNICOS,
PARQUE RECOLECTOR de AGUA de LLUVIAS, NUEVA YORK
PARQUE RECREATIVO en DUBAI
GRAN PARQUE DE AVENTURAS KILBURN GRANGE, LONDRES.
PARQUE LA MARJAL, ALICANTE, ESPAÑA
PARQUE ECOLÓGICO: EL PINO MÉXICO
PARQUE PEÑALOLÉN, CHILE
PARQUE LA LIBERTAD, SAN JOSÉ, COSTA RICA
III. PARQUE AGROECOTURÍSTICO de ESPARZA
COSTA RICA es una UNIDAD TERRITORIAL
El TERRITORIO de COSTA RICA está DIVIDIDO en REGIONES dentro de las CUALES se DESTACA la REGIÓN PACÍFICO CENTRO en la CUAL se UBICA el CANTÓN de ESPARZA
El CANTÓN de ESPARZA, junto con SAN MATEO y OROTINA son un NÚCLEO DESTACADO dentro de s u CONSEJO TERRITORIAL de DESARROLLO RURAL
DENTRO del CANTÓN de ESPARZA, en el DISTRITO de ESPIRITU SANTO se ENCUENTRA el TERRENO en el que se PROPONE DESARROLLAR el PARQUE AGROECOTURÍSTICO
TERRENO PROPUESTO para el PARQUE en el SITIO LLAMADO HUMO
TERRENO PROPUESTO para el PARQUE
PRINCIPIOS AGRO-ECOLÓGICOS de la PROPUESTA
1. DESARROLLAR el PROYECTO a partir del LIDERAZGO de la MUNICIALIDAD de ESPARZA
2. RECUPERAR los VALORES AMBIENTALES, CULTURALES y de IDENTIDAD.
3. IMPULSAR la REGENERACIÓN de los SISTEMAS AGRO-ECOLÓGICOS, como medio para
ADAPTARSE a las VARIABLES de CAMBIO
4. DESARROLLAR y PROTEGER la FLORAY FAUNA.
5. FAVORECER el DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL con énfasis en el ÁMBITO RURAL.
6. DESARROLLAR PUESTOS de TRABAJO.
7. PROTEGER y MEJORAR las CONDICIONES del AGUA y los SUELOS
8. CONTROLAR ESCORRENTÍAS y DISMINUIR la EROSIÓN PLUVIAL.
9. PRESERVAR y DESARROLLAR el PAISAJE
TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS de las AREAS BOSCOSAS en COSTA RICA 1940 -2010
COBERTURA de la TIERRA y ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS en COSTA RICA
ARTICULADORES VERTICALES entre la BASE AMBIENTAL y SOCIAL
FORTALECIMIENTO de la RESILIENCIA SOCIAL y AMBIENTAL
IV. PERFIL de la PROPUESTA
EXHALTACIÓN de los VALORES del SITIO
IMPULSO al DESARROLLO del TURISMO en SUS DIVERSAS MODALIDADES
DESCRIPCION DEL PROYECTO
Se trata de un Parque Temático de carácter agropecuario, botánico, técnico, científico, y paisajístico que alberga a la vez actividades recreativas asociadas y que pude ser usado al mismo tiempo como un centro de capacitación, entrenamiento y experimentación.
Adicionalmente se lo plantea como un centro de atracción turística, punto de recorrido de circuitos de tour-operadores, visitas de turistas provenientes de cruceros con amarras en Puerto Caldera y Puntarenas. Lo anterior sin desmedro del turismo local y regional (Centro América – Caribe).
El Parque es concebido como poli-funcional y multipropósito. Podrá albergar además de su colección permanente exhibiciones, ferias, espectáculos y festividades varias.

Desde el punto de vista cultural es una muestra viva que permite conocer y valorar la biodiversidad que ubica a Costa Rica dentro de los veinte países con mayor biodiversidad en el mundo. A la vez posibilitará la comprensión de nuestra historia como pueblo de agricultores y agroexportadores, presentando en algunos casos la historia del propio sitio del Parque y los cultivos que históricamente se dieron en sus terrenos y en la región.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Primero: Unidades Edilicias (Construidas Cerradas o semi-cubiertas y abiertas)

1. Acceso General

1.1 Pórtico de Acceso y Control
1.2 Explanada de Recepción General
1.3 Boletería
1.4 Admisiones
1.5 Sanitarios

2. Centro de visitantes

2.1 Vestíbulo
2.2 Venta de Suvenir
2.3 Cafetería y Restaurante
2.3.1 Cafetería: Snacks y refrescos
2.3.2 Restaurante: Comidas tradicionales, relacionadas con los productos de la zona expuestos en las diferentes formas de exhibición en el parque.
2.4 Sala de exhibición
2.5 Aulas
2.6 Área administrativa
2.7 Sanitarios

Primero: Unidades Edilicias (Construidas Cerradas o semi-cubiertas y abiertas)

3. Mercado de productos agropecuarios

3.1 Área de exhibición y ventas
3.2 Área para cajeros automáticos
3.3 Oficinas administrativas

4. Centro Recreativo y Multiusos

4.1 Centro Recreativo
4.1.1 Laberinto
4.1.2 Mariposario
4.1.3 Zoológico de Animales domésticos
4.2 Centro Multiuso
4.2.1 Anfiteatro: Estructura multiuso y multipropósito con capacidad de adaptarse a múltiples actividades entre ellas: Espectáculos, exhibiciones, actividades recreativas comunales y miniferias
4.2.2 Espacio de Educación Agrícola: Con actividades fijas y cambiantes (por ej. Compostaje tradicional y Lombri-composta)

5. Casetas de Infraestructura

Distribuidas a lo largo del Parque según sea necesario

6. Bodegas

Segundo: Unidades Paisajísticas (Espacios de promoción, educativo-recreativos al aire libre)

7. Grandes áreas agropecuarias (Principales atractivos del parque)

7.1 Área de Frutales
7.2 Área de Aguacate nombre genérico
7.3 Área de Ornamentales
7.4 Área de Sistemas Silvico-Pastoriles
7.5 Área de Palmas y Unidad demostrativa de producción de aceite
7.6 Plantíos de Caña
7.6.1 Área de Plantíos de Caña de Azúcar (museo de sitio agrícola al aire libre)

7.6.2 Otros Plantíos de Caña (forrajeros, agro-productivos, bambu y ornamentales)
7.7 Invernadero de Hortalizas (Solanáceas, cucurbitáceas etc.)
7.8 Invernadero de Hidropónicas
7.9 Invernadero Apícola y su jardín de colmenas
7.10 Área de interés especial, jardín de especias y medicinales
7.11 Área de Humedales, acuíferos y acuacultura.
Segundo: Unidades Paisajísticas (Espacios de promoción, educativo-recreativos al aire libre)
8. Infraestructura de soporte
8.1 Soporte de Cédulas
8.2 Escampaderos , puntos de Reunión y sitios de Orientación
8.3 Senderos
8.4 Unidades de servicios para limpieza y mantenimiento
8.5 Sanitarios
Tercero: Áreas de Apoyo en Dirección Regional del MAG del Pacífico Central.
9. Áreas de Apoyo Edilicias
9.1 Albergue y Facilidades para funcionarios y visitas especiales
10. Áreas de Apoyo Operativo de Extensión y Paisajísticas
10.1 Áreas de Reproducción y resiembra como material de apoyo a la operación y el mantenimiento y para la preparación e introducción de nuevos cultivos a exhibir y promover.
10.2 Áreas de cultivos experimentales
Se propone desarrollar el proyecto bajo el liderazgo de la Municipalidad de Esparza apoyado en convenios y colaboración interinstitucionales y subcontrataciones complementarias.
• JULIO 2018 Oficialización del sitio: Acuerdo del Concejo Municipal para cambio de uso del suelo de la finca ubicada en Humo y Acuerdo de la aprobación de los recursos para
el desarrollo de los estudios
• JULIO – DICIEMBRE 2018
- Desarrollo de los Estudios Técnicos, Económicos Financieros y de Gestión
-Coordinación y Programación Municipal, con el Consejo Regional, las Cooperativas y otras
instancias públicas y privadas
• ENERO MARZO 2019
-Documentos finales y establecimiento del equipo ejecutor y coordinación para la organización y desarrollo de los diferentes niveles
• MARZO DICIEMBRE 2019
-.Ejecucipión de la Primera Etapa
•MAYO 2020
-Inauguración de la Primera Fase
Muchas Gracias
Hasta aquí la transcripción.
Regidora Karol Jiménez: es un proyecto muy ambicioso, es bastante grande.
El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal: este proyecto ya se ha expuesto en el territorio OSME San Mateo, Orotina y Esparza y hacen la exposición en este Concejo, esas10 hectáreas las tenemos en Humo, ese terreno la Municipalidad lo compró para hacer un relleno sanitario pero no fue factible realizarlo, desde el año 2002 se compró y es un activo que tiene la municipalidad, ya se delimitó bien la finca. Ellos han venido planteando esa idea, obviamente es una fase inicial, yo le sugería que fueran a exponer más o menos lo que pretenden al Concejo Municipal, el tema está en los estudios preliminares financieros del proyecto, alguien tiene que asumir ese costo por eso es que se expuso en el territorio OSME para ver si a través de INDER pudiera buscarse algún financiamiento, también si la municipalidad en su

oportunidad pudiera aportar una parte de financiamiento, porque una vez teniendo esos estudios y la posible viabilidad del proyecto, tal vez el INCOP pueda financiar ese proyecto, lo que queremos es que nos devuelvan la plata que estaba para el campo ferial, sería algo muy interesante y además potenciaría aún más el distrito primero y la ruta de Artieda, se podría hacer todo el resumen histórico que tiene Artieda, todo lo que implicó y se vivió en ese momento, que también en un futuro estamos previendo hacer algún tipo de inversión de algún resello en esa calle con los vecinos ir conectando Artieda-Humo para que se pueda accesar la finca por Mojón o por Juanilama, esta es una oportunidad de poder lograr en una comunidad tan pequeña y al final el proyecto no excluye a la comunidad, más ben la involucra. Me gusta la idea, el reto, pero igual tendrían que analizarlo ustedes como concejo, no sé si van a tomar un acuerdo hoy o lo van a mandar a una comisión para analizarlo pero es un bonito reto a futuro, sería también la posibilidad de promover el proyecto y venderle la idea al señor Presidente de la República que está analizando la situación que en este momento sufre la provincia de Puntarenas con los diputados de Puntarenas y si el gobierno lo ve con buenos ojos es simplemente plantearlo, darle seguimiento. El objetivo es que lo conocieran y sobre todo del rescate de algunas especies de extinción.

Regidora Karol Jiménez: es una propuesta muy bonita y ambiciosa, pero el tema que no veo son los estudios económicos, la sostenibilidad, como lo van a administrar, no se tocó el tema financiero, ya nosotros tuvimos un bache con un proyecto muy bonito, ambicioso también y al final tuvimos trabas porque hubo ciertos puntos que no se tocaron en su momento, responsablemente son cosas que tenemos que valorar, información que se debe entregar, alguna proyección estadística de los costos operativos que pueda tener, estudio de factibilidad financiera, es lo único que me preocupa que no veo, para mí ese es un tema muy importante. Sugiero que se pase a una comisión y nos entreguen este estudio para analizarlo, porque ocupamos hablar de números, les solicitaría que nos brinden esa información en un pequeño informe.

Sr. Raúl Guillot: tiene toda la razón pero nosotros necesitamos primero saber si contemos con ese terreno para poder hacer números, este proyecto fue presentado al Consejo Territorial, hemos venido subiendo esa escalera, la otra semana nos reunimos con el director ejecutivo del INFOCOF, es parte de lo que nosotros le vamos a plantear y el INFOCOF está muy interesado y son tres cooperativas que están participando, ahí se va le va a plantear el financiamiento de los estudios, el INDER está totalmente informado sobre ese proyecto, esto va por etapas.

Presidenta Karol Jiménez: nosotros no podemos decir sí, si no tenemos números que nos respalden, es un proyecto que todos estamos de acuerdo en apoyarlo y es una oportunidad que no podemos dejar pasar, perero para tomar una decisión tan importante ocupamos ver números, porque los números son los que nos van a dar al final de cuentas el resultado, ya que ustedes tienen ese proyecto que lo van a presentar al INFOCOF la próxima semana, creo que es importante que lo hagan llegar también al Concejo, le solicitamos esa información, no le estamos diciendo que no al proyecto, éste tiene todo nuestro apoyo, a todos nos interesa algo así en la zona, pero sin un estudio económico, no podemos decirles que le vamos a donar el terreno.

El Arq. Carlos Lewis: como lo planteamos, establecimos que los estudios financieros, se está hablando de que algunas decisiones se tendrían que tomar en el mes de julio, de manera que entre julio y diciembre se desarrollaran los estudios y los costos, lo que hicimos fue un resumen de las iniciativas y de las posibilidades del proyecto.

Regidor José Joaquín Mejías: el procedimiento correcto en este tipo de casos, porque nosotros como Concejo Municipal en pleno no podemos tomar una decisión a menos de que ésta se discuta y se someta a aprobación y si apruebe con un informe de una comisión, le solicito a los compañeros que tomemos la decisión de enviar este proyecto a la Comisión de Obras para que sea con el apoyo técnico de los ingenieros y demás gestores que podamos tomar una decisión correcta y amparados en estas

recomendaciones técnicas, podamos fundamentarlas siguiendo el principio de legalidad.
Regidora Ana Virginia Sandoval: ojalá que el gobierno vuelva los ojos a este pequeño cantón que hoy estamos atravesando una problemática severa porque se nos cerró la fuente de empleo que teníamos que es ALUNASA y hoy hay muchísimas familias con muchas carencias, además de eso la situación que está viviendo la provincia en general en Puntarenas de desempleo, pobreza, veo muy bonito el proyecto, muy ambicioso y da temor porque uno piensa en lo económico siempre, es arriesgado y nos motiva a decir porque no podemos tener algo así, porque nosotros somos capaces, esta municipalidad ha demostrado que tiene capacidad de trabajo y que hacemos las cosas bien hechas, pero si le da a uno un poco de temor, sería importante conocer cuanto valen los primeros estudios que conlleva el proyecto para la primera etapa y como dicen ustedes irlo haciendo por etapas, presentarle a todos las instituciones principalmente al INCOP, que nos quitó un gran proyecto que era el campo ferial, Esparza no tiene un lugar así donde se puedan realizar diferentes actividades que la mayoría de cantones lo tienen. Creo que es un proyecto bonito, hay que analizarlo, me parece que la coyuntura del momento es la idónea, pienso que el gobierno está en condiciones de escucharnos y de que entiendan lo que estamos atravesando, y nunca como ahora presentarles un proyecto de estos en donde se puede desarrollar empleo y muchas cosas más para los habitantes del cantón, efectivamente a mí me gustaría pasarlo a una comisión donde estemos todos los regidores para analizarlo. Muchas gracias por tomar a Esparza en cuenta.
Regidor Hugo Ugalde Cubero: dentro de la hoja de ruta que ustedes están planteando que es exactamente lo que necesitan del Concejo, es un trámite de uso de suelo, en ningún momento están hablando de traspasar la propiedad, es simplemente un cambio de uso de suelo o cómo es el asunto.
Sr. Carlos Lewis: es el cambio de uso de suelo.
Sr. Hugo Ugalde: en este momento lo que necesita es que el Concejo les apruebe el cambio de uso de suelo para no atrasar la hoja de ruta.
Sr. Carlos Lewis: eso sería.
Sr. Hugo Ugalde: esa obtención de recursos, de financiamiento y de todo ese tipo de logística que se ocupa sería de la mano con ustedes.
Sr. Carlos Lewis: a mí me pidieron hacer un resumen del proyecto, me parece que el INDER está habilitado en financiar actividades de turismo, estamos ofreciendo que este proyecto se haga en ese terreno, pero para que se haga una realidad se tendría que cambiar el uso de suelo.
Lic. Olivier López: tenemos dos propuestas el regidor Hugo está solicitando pasarla a la comisión de Obras Públicas y la regidora Ana Virginia solicitó que se pasara a una comisión donde estuvieran todos los regidores propietarios, dado la solicitud que hacer la regidora Sandoval la comisión pertinente es la de Hacienda y Presupuesto.
SE ACUERDA: Trasladar el proyecto “Parque Agroecoturístico de Esparza” presentado por Coopemprendepyme R.L., a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y posterior dictamen. La comisión se reúne el viernes 06 de julio a las 7:00 a.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad. Convocar a los funcionarios Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, al Geóg. Esteban Aguilar, encargado de ZMT y al Ing. César Ugalde, Gestor de Ordenamiento Territorial para que asistan a esa reunión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2- Audiencia a la Asociación de Desarrollo Integral Mata Limón, con el fin de que expongan los puntos indicados en la nota.
La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal, les da la bienvenida a los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral Mata Limón y a la vez les da el uso de la palabra.
Los puntos a tratar de la Asociación de Mata de Limón es la siguiente:

1. Presentación de nueva Junta Directiva.
2. Juramentación del comité de caminos, nombrado por asamblea de asociación celebrada el día 10 de marzo de 2018.
3. Ordenamiento de la playa Caldera, formar comisión en conjunto con la Municipalidad y organizaciones del Distrito 6.
4. Dar seguimiento a nuevo avalúo a la declaratoria de inhabitable en la zona de Caldera.
5. Gestionar convenio para construcción de Cruz Roja en terreno frente a la esquina de Restaurante La Leda.
6. Gestionar compra de terreno para la construcción de cementerio en Salinas.
7. Recuperar camino público hacia la playa Corralillo.
8. Ordenamiento de tránsito en camino de Mata Limón y buscar terreno adecuado para construcción de parqueos contiguo a construcción de puente peatonal en Mata Limón.
9. Solicitar traspaso de uso de suelo del Centro de Nutrición a la Asociación de Desarrollo.
10. Solicitar traspaso de uso de suelo antigua iglesia católica de Caldera a la Asociación de Desarrollo para uso recreativo.
11. Revisar estado actual de terreno donde se encuentra la cancha de multiusos en Caldera.
12. Declara de emergencia la construcción de la calle entre Restaurante La Leda y la cancha de futbol de Salinas.
13. Brindar a esta Asociación estudio de ingresos que percibe la Municipalidad por la Ley Caldera, incluyendo derecho de Zarpe en Puerto Caldera.
14. Informe actual de Plan Manejo Zona Protectora de Tivives.
15. Reparación de calle frente al ANDE en Mata Limón hasta el cruce calle de Salinas.
16. Apoyo al convenio de extracción de arena en Playa Nueva Caldera, para que se firme con nuestra Asociación.
17. Coordinar conjuntamente con la Municipalidad para que participe en la construcción de aceras y cordón de caños de la estación del tren de Mata Limón hasta el Restaurante Mar Azul.
18. Solicitar al Concejo un acuerdo de apoyo para tramitar con quien corresponda la declaratoria de Caldera Ciudad del Puerto.
19. Solicitar los límites inscritos ante esta Municipalidad del terreno del Restaurante Tabaris Caldera, esto para que nuestra Asociación solicite el terreno restante -en concesión entre dicho Restaurante y restaurante Mar Azul.
20. Revisión de nota enviada desde el 9 de noviembre de 2017 al señor alcalde Municipal, para lo cual se adjunta copia de oficio.

El señor Douglas Arce presenta la nueva junta directiva de la Asociación de Mata Limón 2018-2020: Dagoberto Jiménez - vicepresidente, Luis Diego Vásquez- tesorero, Francini Ramírez - secretaria, Erick Saborío - fiscal, los demás compañeros directivos por fuerza mayor no pudieron asistir.

El Sr. Dagoberto Jiménez indica que quedan tres miembros del comité de caminos que no se han juramentado, hoy se encuentra dos miembros.

El Concejo Municipal aprueba que se juramentes los miembros que faltan del Comité de Caminos.

La señora Presidenta Municipal procede a juramentar a dos miembros faltantes del Comité de Caminos de Mata Limón.
El señor Douglas Arce continúa con los puntos de la agenda y sigue el punto 3 Ordenamiento de la playa Caldera, formar comisión en conjunto con la Municipalidad y organizaciones del Distrito 6: con la nueva Ley de vendedores ambulantes, nosotros mandamos una lista de personas que son activos de comisiones locales y la tarea era formar como una comisión en conjunto con un miembro del Concejo, administración de la municipalidad, gente del Ministerio de Salud y del IMAS porque nosotros también tenemos el problema en Caldera llegan que este si, que este no, que donde voy yo, que si la junta local que hicieron tiene derecho a nombrar, entonces tenemos muchos problemas de esos, hablé extraoficialmente con el señor Alcalde y él me decía que esperáramos al reglamento de la Ley, no sé si podríamos ir trabajando un poco antes en ordenamiento o abría que esperar hasta que se haga el reglamento de salud.
Alcalde: tenemos que esperar el reglamento, porque usted sabe que la gente se toma atribuciones en ciertas cosas, entonces para que no hayan mal entendidos, ya con un reglamento que a regular esa posibilidad, entonces tomar las acciones que haya que tomar, si hay que formular el reglamento de ventas ambulantes del cantón para adaptarlo al nuevo reglamento de esta ley habría que hacerlo, ver los alcances y también el Concejo tendrá que tomar la decisión, entonces es mejor esperar que todo esté legalmente establecido para poder actuar sobre eso.
Sr. Douglas Arce: Estamos de acuerdo que tiene que estar reglamentado y tiene que cumplirse la ley, lo que si quiero es que tomen en cuenta la persona que nosotros elijamos para formar por lo menos el tema de la costa, el resto sería la comisión. El punto 4 Dar seguimiento a nuevo avalúo a la declaratoria de inhabitable en la zona de Caldera, este punto lo incluí porque en ese momento no estaba en la comisión que estoy ahora como asesor del diputado Oscar Cascante, entonces ese tema lo vamos a trabajar desde el despacho, ese punto lo damos por finalizado.
Alcalde: la solicitud se hizo por parte del Concejo, en su momento se tomó un acuerdo para que se hiciera la revisión respectiva por la Comisión Nacional de Emergencias de ese territorio, lo que pasa es que la Comisión sigue manteniendo el criterio, más bien casi todo los puntos se los vamos a endosar al señor diputado porque la mayoría ocupamos más bien que nos acuerpen los señores diputados, porque Caldera es un tema casi de nunca acabar, la Asamblea Legislativa es la que tiene la potestad, es la única legitimada para reformar leyes.
Sr. Douglas Arce: con la comisión de Emergencias ya tuvimos una reunión de parte del Despacho y se tomaron algunos acuerdos y vamos a seguir con una audiencia con el Ministerio de Salud.
Alcalde: es bueno que si hacen gestiones a través de los diputados nos copien para saber en que estamos para al final revota en el ámbito local, entonces para esta nosotros en sintonía con lo que se está planteando desde la asamblea legislativa para ver en que podemos nosotros apoyar.
Sr. Douglas Arce: Punto 5 Gestionar convenio para construcción de Cruz Roja en terreno frente a la esquina de Restaurante La Leda., ese tema es viejo en el Concejo y sé que por cuestiones legales del terreo no se puede hacer mucho o nada, pero sería bueno que por lo menos se tenga en cuenta que ocupamos y nos urge la cuestión de la Cruz Rojas y la Guardia Rural, ahora estamos pegados que el terreno de Salinas por la zona protectora, también se va a gestionar de parte del despacho para ver si podemos buscar un permiso especial para la Guardia y en su momento ir valorando tener un acercamiento con los altos jerarcas de la Cruz Roja para ver si no dejamos de lado la Cruz Roja.
Alcalde: en los planos de la construcción está la Cruz Roja, Guardia Rural, Bomberos y un área municipal, lo que pasa es que hay un dictamen muy claro de la Procuraduría donde nosotros como municipalidad somos administradores de la zona protegida de

Caldera pero la ley nos prohíbe hacer edificios y de eso se derivó que buscáramos otro lado para hacer la delegación pero el MINAE todavía no ha dado el visto bueno, en ese lugar se hizo un parque infantil para aprovecharlo mientras tanto hasta que se aclarezca todo lo que hemos peleado en esa zona, que se convierta en ciudad litoral para que no aplique la zona marítimo terrestre y lograr posibilidades dentro de ese territorio, en ese lote están los planos hechos, en su momento habrá que actualizar y ese lote es para eso, espero que cuando se haga el plan regulador mantenga la visión de que se había planteado desde un momento de tener en ese lote esas instituciones en ese territorio.

Continúa don Douglas Arce con el punto Gestionar compra de terreno para la construcción de cementerio en Salinas: había quedado pendiente buscar un acercamiento con el INDER para ver si era posible el terreno que estaba a la par de la iglesia de Salinas y no se le dio seguimiento al tema, entonces para ver si tenemos un acercamiento con Leonel y poder solicitar de nuevo ese terreno para poder tratar de tener algún terreno para el cementerio.

Alcalde: usted estuvo cuando atendimos a los diputados de la provincia, algunos mandaron los asesores y ahí le fuimos muy claro a Leonel, donde nosotros ya verificamos que esos terrenos que está todavía a nombre del INDER, el objetivo es que esos terrenos pasen a nombre de la Municipalidad, porque con eso podríamos hacer todo lo que está faltando en la parte baja que es el cementerio, el objetivo es consolidar dentro de esos terrenos para la parte baja, hace falta un CEN-CINAI en la zona o un CECUDI, algunos terrenos están dentro de la zona protegida, lo que no queremos es que esos terrenos se los trasladen al MINAE, en eso se está dando la pelea, todo eso todavía está a nombre del INDER, la esperanza es que se logre el traspaso de esos terrenos a la municipalidad o al ente competente.

Sr. Arce Recuperar camino público hacia la playa Corralillo: nosotros estamos sufriendo en el cantón de Esparza por el desempleo y desarrollo, la primera gran empresa que desempleó en Esparza fue el INCOP cuando se privatizó se bajó en gran número los empleos, ahora se viene el problema de ALUNSA, nosotros tenemos un potencial grande en lo que es el sur, cuando se hizo la concesión de Puerto Caldera la concesión se dio de la malla para adentro y el camino está de la malla para afuera, nosotros hace un año entregamos los planos donde eso decía que era una calle pública y en la ley de construcciones dice que cuando es publica no se le puede cambiar el fin solo por una ley, este camino ya no es público solo se puede entrar a pie, los carros tienen que estar en la aguja, es un desorden no tienen espacio, la propuesta de la Asociación de Desarrollo es que vayamos a pelear ese camino y podamos desarrollar ese potencial turístico que tenemos en Corralillo, en tiempo pasado lo tenía el MAG, eso está encharralado, eso lo podríamos retomarlo con INCOP, hacer un convenio, yo sé que ahí hay espacio para poder tener ahí 25 carros sin estorbarle a nadie, es nada más que vayamos a visitar la zona, veamos si es factible y poder sentarnos a negociar con el INCOP para poder resolver ese tema, el síndico ya envió una nota, ya hace más de un años que venimos gestionando recuperar ese camino, puede ser que la sociedad diga que necesitan el camino, está bien que se dejen el camino, pero que construyan uno paralelo que sea de acceso a la playa, que ellos asuman ese gasto, habíamos entregado en su momento los planos al Alcalde, extraoficialmente me dijeron que ese camino tenía código, que tenía todo para que fuera camino público, de la noche a la mañana se tomó el acuerdo de que ya no es camino, si no que pertenece a la concesionaria y en el MOPT me dijeron que eso no está concesionado, la concesión del puerto es de la malla para adentro.

Alcalde: si en el MOPT le dijeron eso que lo certifiquen, si ellos lo certifican simplemente se abre, igual ese proceso nosotros vamos a hacer actualizaciones de caminos en Esparza de algunos que todavía no están registrados, pero si nos hacen llegar la certificación del MOPT donde garantice la seguridad del puerto que no va a haber que lo hagan llegar, porque el tema es la seguridad del puerto, entonces para

estar claros en eso si se puede obtener la certificación del MOPT donde diga que es un camino municipal y no nacional con algún tipo de acceso restringido, simplemente se podría usar.
Sr. Douglas Arce: el MOPT lo que nos puede decir es que el camino no está dentro de la concesión, no sé si nos van a decir si es municipal o no.
Alcalde: si ellos dicen que es ruta nacional les compete a ellos, es a ellos que les compete quitar las agujas y permitir el acceso para que estemos claros, si es un camino público municipal seremos nosotros que hagamos las gestiones, pero si ocupamos que venga la certificación, que yo sepa el camino aledaño a la malla es el encementado que es de uso del puerto, no entiendo como si es uso del puerto esté fuera de la concesión y aun estando fuera de la concesión quien tiene la injerencia directa de todos esos terrenos es el MOPT que es el que administra todos los terrenos de reserva del puerto, igual lo podemos ver con Esteban en la delimitación de ley 7915 que delimitó el territorio para el desarrollo del Puerto Caldera para ver si está contemplada o no esa calle, porque una cosa es el desarrollo del puerto y otra es la concesión, si es una ruta nacional y ellos han tomado alguna decisión por seguridad internacional poner las agujas ahí, eso es decisión propia del ente competente que administra ese territorio. Igual podemos tomar un acuerdo en este momento de solicitarle al MOPT nos definan la delimitación del área concesionada a la Sociedad Portuaria Granelera y la Sociedad Portuaria de Caldera para tener con mayor exactitud los límites de la misma y poder tomar acciones sobre lo que compete.
Regidor Hugo Ugalde: estoy de acuerdo con Douglas de la importancia de retomar esta playa, pero no debería considerarse solo esa sino que otras playas que se pueden explotar turísticamente, considero que se haga una evaluación de los caminos, nosotros participamos en una visita que hicimos, hay uno que aparece como público y al final aparece bloqueado, pero nos dijeron que hay otro que está a cargo del MINAE que es muy factible habilitar el acceso a la playa, pienso que es importante explorar esa zona.
Regidor Joaquín Mejías: si las personas pueden ingresar es porque es público, ahora que no tenga acceso para vehículos son diferentes casos, tal vez ahí para hacer una adecuación de la nomenclatura público o no público, tengo entendido que la pasada es muy estrecha, sería bueno evaluar los otros posibles caminos que estén más transitables que la entrada de vehículos.
Síndica suplente Kathelyn Jara: pienso que están confundiendo el camino Corralillo y el Hoyo, lo que dice don Hugo es verdad pero ese llega a playa Corralillo y el Hoyo es la playa que está donde los areneros sacaban arena, Douglas habla del Hoyo.
Sr. Douglas Arce: Aclara que la nota salió de la Municipalidad donde dijo que ese camino ya no era público si no que era de uso exclusivo del puerto, lo otro es que por seguridad portuaria nos van a condenar a nosotros los pobladores de usar esa playa, por seguridad portuaria se hizo un almacén fiscal eso es de uso público, si tienen mercadería cualquiera tiene derecho de ingresar, ahí no hay seguridad portuaria, tal vez se pueda hacer un convenio o algo para nosotros poder de disfrutar del camino.
En relación con el punto 7 que es recuperación del camino público hacia la playa Corralillo, indicado por la Asociación de Desarrollo Integral Mata Limón, se procede a tomar el siguiente acuerdo.
SE ACUERDA: Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes una certificación de la delimitación del área concesionada a la Sociedad Portuaria Granelera y la Sociedad Portuaria de Caldera, a efectos de tener con mayor exactitud los límites de la misma y poder tomar las acciones correspondientes y si le competen las calles que en algún momento han sido de uso público. Asimismo, solicitar certificación donde indiquen que el camino hacia playa Corralillo es municipal o ruta nacional. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Regidor Karol Jiménez: con el tema de las playas y los accesos deberían de asesorarse un poco más como asociación, eso está un poco complicado.

Regidor Elian Portuguez: como una sugerencia siento que se debe hacer la visita por parte de la comisión de obras porque ahí hay varios caminos y elaborar un informe.
Sr. Elian Portuguez: hay una cerca. Estudios podemos ir a hacer un documento, tienen un camino, hagamos una visita
Sr. Douglas Arce: con respecto al punto 8 ya está solucionado. El punto 9 Solicitar traspaso de uso de suelo del Centro de Nutrición a la Asociación de Desarrollo, sería hasta que se resuelva esa situación. Punto 10 es solicitar traspaso de uso de suelo antigua iglesia católica de Caldera a la Asociación de Desarrollo para uso recreativo, es con el fin de hacer un parquecito con máquinas de ejercicios para que sea aprovechado por los pobladores y de los mismos niños de la Escuela de Caldera, no sé que tanto se podría hacer ahí.
Alcalde: eso lo tendría que revisar la comisión ZMT, si fuera municipal habría que hacer un convenio de uso, eso sería bueno trasladarlo a Estaban para que haga el estudio de ese terreno que está contiguo a la escuela, si se mantiene en uso municipal y si es para poner máquinas de ejercicios no le veo problema porque al final esas máquinas son movibles entonces se pueden poner y quitar en cualquier momento, habría que ver con la nueva reforma de la moratoria a ver si permite algún tipo de mejora o construcción, pero ahí sería como un convenio para tenerlo claro, porque la figura de uso de suelo no es permitida, habría que buscar el mecanismo.
Regidor Elian Portuguez: como sugerencia que la asociación haga la solicitud del uso de ese terreno para analizar la posibilidad y que se traslade a la Comisión de ZMT.
Alcalde: sería solicitar a Esteban hacer el estudio del terreno contiguo a la Escuela donde estaba la Iglesia Católica de Caldera, para conocer el statu de ese terreno, trasladarlo a la Comisión ZMT y contestarle a la Asociación para que sepan cual es el mecanismo legal que procede, haga la solicitud correspondiente y hacer el proceso.
El señor Douglas: sugiere que ese punto del parque se incluya el punto del terreno donde se encuentra la cancha de multiusos en Caldera, entonces tomar el acuerdo por esos dos puntos el 10 y 11.
Alcalde: recuerden que la figura de convenio sería porque no existe plan regulador costero.
Referente al punto 10 Solicitar traspaso de uso de suelo antigua iglesia católica de Caldera a la Asociación de Desarrollo para uso recreativo y el 11 Revisar estado actual de terreno donde se encuentra la cancha de multiusos en Caldera se toma el siguiente acuerdo.
SE ACUERDA: Trasladar los puntos 10 que solicitar traspaso de uso de suelo antigua iglesia católica de Caldera a la Asociación de Desarrollo para uso recreativo y el 11 Revisar estado actual de terreno donde se encuentra la cancha de multiusos en Caldera, presentados por la Asociación de Desarrollo de Mata Limón, a la Comisión Zona Marítimo Terrestre y se le solicita al Encargado de ZMT Esteban Aguilar hacer el estudio correspondiente de los terrenos indicados el punto 10 y 11. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Continua el señor Douglas Arece con el punto 12 Declarar de emergencia la construcción de la calle ente Restaurante La Leda y la cancha de fútbol de Salinas, ese punto lo habíamos tocado en Mata Limón hace más de un año y habíamos dicho que se declarara de emergencia la construcción de ese camino porque ahí pasan los buses y es una ruta alterna en caso de que haya un accidente, era una ruta que estuvo muy abandonada, sería bueno el recarpeteo de esa vía.
Alcalde: ya habíamos presentado el borrador de ese proyecto en BID-Catastro, pero las otras municipalidades no han presentado proyectos, ahí nos podrían ayudar a hacer un poco de presión los diputados, inclusive se ha presentado en el territorio OSME esa necesidad de ese camino como ruta alterna, necesitamos hacer la presión de parte de los diputados que en la ampliación de la ruta 27 se tenga ese camino como una salida alterna a la ruta 27 en su ampliación. Obviamente se le va a seguir

dando mantenimiento a ese camino y el objetivo es llevarlo a recarpeteo, Juan Carlos estaba haciendo el estudio del costo para el recarpeteo.
Sr. Douglas Arce: para terminar con ese punto solicitar que cuando se hagan obras fiscalizarlas para que se hagan bien y no estemos botando el dinero. Continúa con el punto 13 Brindar a esta Asociación estudio de ingresos que percibe la Municipalidad por la Ley Caldera, incluyendo derecho de Zarpe en Puerto Caldera, esto lo solicitamos que sea por escrito y no nos llegó la información.
Indica el señor Acalde que el señor José Luis había hecho la nota, voy a preguntarle.
Sr. Douglas Arce: el punto 14 Informe actual de Plan Manejo Zona Protectora de Tivives, queremos saber en que etapa está y donde se encuentra.
Alcalde: eso está en CORAC, se están haciendo algunas observaciones y estamos a expensas de que terminen esas observaciones.
Continúa el señor Douglas Arce con el punto 15 Reparación de calle frente al ANDE en Mata Limón hasta el cruce calle de Salinas, es imposible transitar por ese camino no sé como se les puede ayudar para que puedan reparar ese camino con un poquito de material.
Alcalde: ya eso se coordinó con Cornelio y Kathelyn, cuando vuelva la niveladora a la zona se va a limpiar ese camino, eso es vía del INCOFER, si ellos permitieran arreglar el derecho de vía con un convenio poder echarle lastre, si no por lo menos dejarla transitable.
Sr. Douglas Arce: se da por agotado ese punto. El punto 16 Apoyo al convenio de extracción de arena en Playa Nueva Caldera, para que se firme con nuestra Asociación, venimos a pedir el apoyo, eso se había pasado a la comisión de Gobierno y Administración el 12 de julio de 2017 con ese tema, se tomó un acuerdo en firme acá en el Concejo y hasta la fecha nunca me notificaron nada, ese tema hoy por hoy nos trajo problemas hasta la cancha de fútbol de Caldera, a ese cancha nosotros como asociación le habíamos echado tierra, la vez pasada que se salió el mar un poquito ahora no la pudimos limpiar porque dicen que la asociación está vendiendo arena en Caldera y como nosotros nos metimos a pelear ese punto, eso estuvo en mano de gente privada por años han lucrado esa actividad, ahora que la asociación pide que esa actividad le dé alguna ganancia, entonces se ha venido un problema grande y nosotros necesitamos el apoyo de la Municipalidad para poder hacer el convenio con el MOPT y seguir adelante, ellos siguen con la actividad nada más que el recurso que se cobre por la cargada del metro de arena tendrían que cancelar a la asociación de Desarrollo y ese dinero sería administrado por la Ley de DINADECO, bajo todas las regulaciones que tenemos hasta el día de hoy, sería importante porque es un incentivo económico que le va a llegar a la asociación y lo podemos invertir en la misma zona.
Alcalde. el fin es un buen objetivo lograr conseguir recursos producto de eso, pero por obligación tenían que hacer la consulta a SETENA, estamos a la espera de esa consulta para ver que es lo que van a hacer, es un tema lucrativo y que hoy tienen parado esa extracción, en ese caso me gustaría tener el criterio de SETENA, por eso se había enviado a la Comisión de Gobierno y Administración, sería bueno que retomen el tema para ver que se les había contestado en el momento y hacerle llegar el informe a la comisión a la asociación. Con lo otro, aparece Gregory con un lote en Villanueva lleno de arena donde inclusive sacan por Facebook venta de arena, al fina así no se juega están poniendo entre dicho todas las acciones de nosotros como autoridades, hay que tener mucho cuidado con esas cosas, yo les había enviado la maquinaria municipal para arreglar unos caminos, es preferible que lo haga nuestra maquinaria y no un privado, es bueno tener del ente competente cuál es el paso a seguir en cuanto a la extracción de arena, al final es algo que tiene que resolver el Estado pero que se lo den al ente competente, pero que nos definan.
Douglas Arce: para terminar con ese punto, tal vez fue un error de la asociación de desarrollo, pero lo que se hizo fue que no teníamos el dinero ni la maquinaria para

reparar la cancha entonces la arena que estaba dentro de la cancha se sacó y fue donde la que se llevaron ellos y a cambio se puso la tierra a la cancha, esa actividad se maneja así, en vista de que no pudimos resolver ese fue, el punto 20 Revisión de nota enviada desde el 9 de noviembre de 2017 al señor alcalde Municipal, para lo cual se adjunta copia de oficio, entonces necesitamos la ayuda para limpiar el camino hasta la iglesia evangélica de Caldera.
Alcalde: la maquinaria vuelve al distrito de Caldera, dentro de eso se va a ver esos caminos que usted menciona, que los síndicos estén atentos para ver este tema cuando esté la maquinaria, igual Douglas y Dagoberto.
Sr. Douglas Arce: se da por agotado ese punto. Punto 17 Coordinar conjuntamente con la Municipalidad para que participe en la construcción de aceras y cordón de caños de la estación del tren de Mata Limón hasta el Restaurante Mar Azul, necesitamos el apoyo de la Municipalidad en ese proyecto.
Sr. Dagoberto Jiménez: nuestra intención era hacer la acera pero nos comentaron que no se puede hacer, entonces estamos tramitando las cunetas y esperando la respuesta para hacer el trabajo.
Alcalde: en primera instancia era hacer la acera, pero por situaciones que una parte es derecho de vía y la otra es los 20 m. de restricción del manglar, la Comisión ZMT está pidiendo una aclaración al MINAE para que defina que se puede hacer en esos 20 m. de amortiguamiento, era para aprovechar la ayuda que iba a dar PRONAE y hacer otro tipo de obra, por eso pidieron ir a hacer encauzamientos en la otra calle paralela a la ruta principal de Mata Limón que va a fondo a mano derecha para irle dando forma a esa calle, por eso el tema de la acera se había dejado aparte.
Sr. Dagoberto Jiménez: Elida me comentó que ese proyecto lo pasó para agosto.
Alcalde: no veo ningún desfase porque es para este año.
Síndica suplente Kathelyn Jara: sobre ese tema me tocó ir con Esteban y Cornelio a revisar esa área, con respecto al encauzamiento de las aguas, hay dos terrenos que son municipales y parece que si se va a lograr lo que se va a hacer con la asociación.
Continúa Douglas Arce con el punto 18 Solicitar al Concejo un acuerdo de apoyo para tramitar con quien corresponda la declaratoria de Caldera Ciudad del Puerto, queremos saber cuales son los pasos a seguir.
Alcalde: sobre eso el Concejo Municipal tomó un acuerdo hace como 15 días.
Sr. Douglas Arce: punto 19 Solicitar los límites inscritos ante esta Municipalidad del terreno del Restaurante Tabaris Caldera, esto para que nuestra Asociación solicite el terreno restante -en concesión entre dicho Restaurante y restaurante Mar Azul, la asociación tiene interés de optar por una concesión en esa franja, la idea es poder hacer servicios sanitarios ahí o un parqueo, sería un tipo contenedor movible.
Alcalde: ahí pasa una línea férrea que tiene un derecho de vía, igual está la ruta 23 que tiene un derecho de vía, habría que ver si queda algún terreno de la parte restringida, ahí hay usos de suelo que se dieron en su momento hace muchos años, sobre los límites que ustedes hablan Esteban tiene la información nada es que él se las facilite.
Sr. Douglas Arce: ahí terminaría con los puntos de la agenda, le solicita a la señora presidenta para tocar dos o tres temas más.
Sr. Luis Diego Vásquez Sancho, cédula N° 6 0235 0136: tengo carretas y las recojo pero hay gente que no, yo cumplo la ley, hay una asociación de vendedores, hay gente dentro de la asociación que no cumple, pero no es justo que paguemos justos por pecadores.
Alcalde: recuerde que es una ley que da una patente ambulante, no se da un límite de terreno, no se pueden poner postes delimitando terrenos, una vez hecha la ley quien incumpla hay que aplicara la ley.
El Concejo Municipal autoriza al señor Douglas Arce para que exponga dos puntos más.

Douglas Arce: solicita un voto de apoyo para el proyecto “Dinámica Litoral y propuestas de Actuación para la Estabilización de Playa Caldera”, ese es el proyecto de rompeolas de Caldera, ese proyecto ya está en estudio en SETENA, lo que ocuparía de parte del concejo a ver si lo acogen en COREDES, porque es un proyecto que viene a salvar la Ruta 23.

SE ACUERDA: Trasladar el proyecto “Dinámica Litoral y propuestas de Actuación para la Estabilización de Playa Caldera”, a la Comisión Zona Marítimo Terrestre para su estudio y posterior dictamen. Remitir copia del proyecto al Encargado de ZMT y al Gestor Jurídico del Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Sr. Douglas Arce: en el plan de trabajo de la asociación 2018-2020, pusimos el tema de postes de guardavidas en Caldera, la idea es ver como podemos construir una torre en la playa Caldera.

Alcalde: hay un proyecto de ley que está en la asamblea donde están creando el tema de los guardavidas, dieron dos años para que la Municipalidad lo comience a aplicar, Esteban ha coordinado con la UNA y se están haciendo talleres respectivos para formar guardavidas, tenemos que exigirle al ICT que contraten uno o dos guardavidas para la playa Caldera, tenemos que incentivar institucionalmente para darle el uso que se requiere, lo de la torre habrá que construirla en su momento, sería bueno revisar ese proyecto como quedó formulado y ver como se le puede inyectar otro tipo de recurso, cada vez exigen más y requiere que exista seguridad, pero no nos dan ningún tipo de recurso, eso es una ley, para darle sostenibilidad hay que ir generando los pasos correctamente, en este momento estamos con la parte voluntaria y coordinar con la Cruz Roja el convenio que tuvieron que como contraparte tenían que dar ese tipo de servicio.

Sra. Kathelyn Jara: en ese taller el ICT por lo que entendí ellos donan las torres, no sin antes tener a la gente capacitada, ese día estuvo presente la Cruz Roja, Guardia Rural, Guardacostas, Portuaria, la Municipalidad, Concejo de Distrito, la asociación, Lourdes, Esteban, muy interesante, si se necesita seguridad en la playa, Caldera es visitada todo el año y todo el año pasan incidentes, nos volvemos a reunir el 26 de julio a las 9 de la mañana para los que quieran participar en la Naval, deberíamos darle seguimiento a este asunto.

Presidenta Karol Jiménez: veo que les falta cierta comunicación entre la asociación en los síndicos, tiene que haber una coyuntura y comunicarse más cosas, se nota que les está faltando esa comunicación.

Sr. Douglas Arce: está bien la aclaración, el plan de trabajo lo tocamos en febrero, esta audiencia se pidió hace dos o tres meses, si surgieron elementos en el camino que coincidió y se tocaron en buena hora. Para terminar, quisiera dejarles una inquietud, el territorio del INDER en el norte-norte invirtió 25.500 millones, ahí está el desarrollo de nosotros. Nosotros vamos a seguir peleando lo del artículo 79 por lo legal en el contencioso, vamos a seguir luchando para ver si algún momento vemos la luz del día en el distrito de Caldera. Agradecerles la atención.

La Regidora Karol Jiménez les dice que aquí estamos para atenderles.

A las veintiún horas veintisiete minutos del miércoles cuatro de julio de dos mil dieciocho, la señora Presidenta Municipal finaliza la sesión.

Licda. Karol Jiménez Barquero	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTA	**SECRETARIA**